

S. Perez Ramos
Apartado Postal No 48
NOGALES, Sonora.

Dic. 22 de 1941

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles
Av. Guadalajara 104
Mexico, D.F.

Distinguido y fino amigo:

Esperando carta del Sr. Coronel Bandala no habia escrito a usted con anterioridad, pues en dicha carta esperaba me dijera si habia hecho a usted una relacion de los incidentes sin numero que se presentaron mientras estabamos esperando hablar con el C. Presidente y que fueron alargando y prolongando nuestra estadia hasta el dia que recibimos un llamado urgente de Guadalajara y que tuve que ir a atender rapidamente, para regresar luego a Mexico en unos tres o cuatro dias, al llamado del Cnel. Bandala, pero el mismo, por telefono a larga distancia, me sugirio siguiéramos nuestro camino por estar inseguro de la fecha exacta que nos recibiria el Sr. Presidente, pero que el pondria nuestro memorandum en sus manos y nos despediria de usted.

Hoy escribo a nuestro buen amigo, Sr. Bandala, mi segunda carta de ésta, como podra ver usted por la copia que me permito adjuntarle, asi como tambien copia del escrito de que hablo al Sr. Bandala, sobre la precaria situacion del Sur.- No hago a usted mayores explicaciones en esta carta por que todo esta constatado en ese escrito y solo me queda agregar que durante mi estadia en Guadalajara y antes de venirme para ésta, Via El Paso, los Sres. de Sinaloa enviaron dos comisiones a Guadalajara para liquidarme en la forma a que diera lugar, nada mas que una, la que tenia dias ahi, no vio la manera apropiada y la otra que llego el dia que sali para Juarez se encontro con que el pajarito habia ya volado.

Usted, General, ha sido siempre para nosotros un apoyo moral muy grande, pues desde hace años nos hemos permitido tenerlo al tanto siempre de la situacion de ese infortunado giron y sus atinados y oportunos consejos nos han siempre servido de mucho. Podriamos una vez mas recurrir a usted molestandolo para suplicarle se haga llegar todo esto al conocimiento del Sr. Presidente? La gente del Sur, como digo al Sr. Bandala, esta que ya no aguanta mas la situacion de atropellos y llegará momento en que ante los frecuentes atropellos de las autoridades de Sinaloa, se vean obligados a brincar las trancas nuevamente ante una protesta local.- No es el momento; no debe pasar nada de esto dadas las circunstancias internacionales y por lo tanto, Sr. General, ocurro a usted nuevamente a nombre de aquella Region para ver que podemos esperar.- Ojala y de verdad fuera Mustieles como J. de Z., pues conoce el problema a fondo y tambien a estos señores que estoy seguro los meteria en cintura.

Con verdadera interes espero sus oportunas letras en esta, para saber que podemos esperar en el futuro.

Su afmo. atto. amigo y S.S.

2
S. Perez Ramos
Apartado Postal No 48
Nogales, Sonora.

Dic. 22 de 1941

Coronel Bernardo Bandala
Bucareli 168
Mexico, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Con fecha 11 del corriente y a raiz de mi llegada a esta Ciudad me permiti escribirle, no sabiendo si haya usted recibido mi carta ya que hasta la fecha no he tenido contestacion alguna.

Me permito acompañarle copia del escrito que acabo de enviar a la prensa de Mazatlan para ver si lo publican con una relacion de los hechos que estan sacudiendo a nuestra infortunada Region del Sur de Sinaloa, con el sinnumero de atropellos de que se nos ha hecho objeto por las autoridades de Sinaloa.- Toda aquella gentg esta que brinca las trancas pero desde aca estoy deteniendo la bola de lumbre dadas las circunstancias inetnacionales del momento y dado que aunque fuera un movimiento de protesta general contra de el Gob. local, la situacion reflejaria en general y considero que todos debemos, sin excepcion, allanarle al Sr. Presidente el camino para que fije su atencion en cosas de mas trascendencia como son las que afligen al Continente en estos dias.- Sin embargo hasta donde van a llegar estos señores? Parece que su embestida no tiene fin.- Que me puede usted decir respecto de nuestra situacion? Pudo usted tratar nuestro asunto con el Sr. Presidente? Puede hacerle saber lo que esta pasando y sigue pasando? Que medidas se van a tomar? Ira siempre Mustieles con ordenes precisas para el caso?

Mucho me apena que hayamos salido de Mexico sin despedirnos de nuestro mutuo amigo el Sr. Gral Calles que tanto se ha preocupado por nuestra situacion, pero usted recordara que en vista de que el Sr. Presidente tardaria unos tres o cuatro dias para recibirnos, despues de tanto esperar, quedamos que regresariamos de Guadalajara tanto para atender esta entrevista como para despedirnos del Gral. Calles y que posteriormente, cuando tuve el gusto de hablar con usted por telefono usted tuvo a bien indicarme que dados los dias que se atravesaban y la imposibilidad de saber exactamente la fecha en que el Presidente reanudaria sus audiencias, dejaramos el asunto con el memorandum y demas para que por su buen conducto fuera esto puesto en manos del Sr. Presidente.- Hoy le estoy escribiendo a nuestro mutuo y buen amigo, pero le suplico a usted atentamente le haga una relacion del caso, pues por ningun motivo quisiera que fuera a creer que fuimos desatentos y desagradecidos con el.

Desde este punto fronterizo y aprovechando estas lineas, le envio a usted un afectuoso saludo y hago votos para una feliz Navidad y año nuevo en compañía de los suyos y de parte de usted me daria mi gran Navidad en forma de carta con alguna noticia.

Su amigo que lo estima

El Regional, que se publica en la ciudad de Culiacan, Sin., en su edicion fechada el 11 del corriente, publica una noticia informando a sus lectores que el C. Procurador de Justicia del Estado de Sinaloa, Lic. Barrantes, habia pedido al Juez de lo Penal, del Puerto de Mazatlan, orden de aprehension en mi contra y al efecto, a base de explicacion por dicha orden, dice lo siguiente:

"A PEREZ RAMOS SE LE ACUSA DE HABER SIDO DIRECTOR INTELECTUAL DEL COBARDE ASESINATO DE LOS CAMPESINOS PABLO VALDES E ISABEL RAMIREZ, QUE SE HANABAN CURANDOSE DE UNAS HERIDAS EN EL HOSPITAL CIVIL DE MAZATLAN; DEL DELITO DE ORGANIZAR ASOCIACIONES DELICTUOSAS; DE HACER ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS Y DE ATRIBUIRSE EL CARACTER DE REPRESENTANTE DE "LOS DE EL MONTE" PARA OBSTRUCCIONAR LA EJECUCION DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO."

Hasta ahi parece que se agotaron los cargos que se me hacen, sorprendiendome que se hayan limitado a cuatro, y que los mismos sean tan facil de destruir como lo hare en seguida y siempre que la ocasion se presente, pero antes de eso deseo manifestar que para nadie fue una novedad la noticia que aparecio en El Regional mencionado, pues desde hacia semanas se venia festinando, especialmente en el Puerto de Mazatlan, por representantes del Gobierno del Estado, que la orden de aprehension se daria de un momento a otro, tan luego como terminaran una investigacion y proceso que se estaba elaborando a puerta cerrada de "Laboratorio", para lo cual habian traído conocidos y habiles quimicos desde la Capital de la Republica (detectives ad-hoc) con instrucciones de formular una investigacion en la que apareciera el suscrito, en una forma u otra, con responsabilidades punibles.- Quien no sabia eso en Mazatlan desde hace ya tiempo?- Para quien era un secreto que las autoridades de Sinaloa estaban propuestas en una forma u otra a hacerme cargos para causarme el mayor perjuicio posible?

Para hacer historia de todo esto, ante la sociedad y altas autoridades Federales y que se vea el encono con que se me ha venido tratando, voy a transcribir los telegramas que el C. Gobernador del Estado y el suscrito se cambiaron a raiz del cateo indebido y violatorio que se hizo a mi residencia particular por la Policia Judicial con fecha 3 de Nov. proximo pasado, cuando el suscrito se encontraba desde hacia ya varios dias ausente de Mazatlan.- Los telegramas de referencia leen:

" MEXICO, D.F. NOVIEMBRE 4 de 1941.-Cnel. RODOLFO T. LOAIZA GOBERNADOR DEL ESTADO CULIACAN SINALOA. COMILLAS AVISANME DE MI CASA MAZATLAN AYER PRESENTOSE POLICIA JUDICIAL CON ORDENES CATEO PRO-CEDIENDO MISMO TANTO EN OFICINAS COMO CASA PARTICULAR SIN IMPORTAR PRESENCIA FAMILIARES RECOGIENDO DOS PISTOLAS CORRESPONDIENTES MIS EQUIPOS CHARROS DOS RIFLES CACERIA Y LLEVANDOSE PRESOS DOS VELADORES SIEMPRE HEMOS TENIDO PARA PROTEGER FINCA PUES EN OFICINAS QUEDAN SIEMPRE VALORES A MANO Y BARDAS FINCA SUMAMENTE ACCESIBLES. RUEGOLE ATENTAMENTE TELEGRAFIARME SI YA DIOSE LIBERTAD VELADORES Y EFECTUCSE DEVOLUCION PRENDAS LLEVARONSE PARA PROTECCION INTERESES Y FAMILIA Y QUE MOTIVOS ORIGINARON ACTO CONSIDERO ATENTATORIO. CONSIDERO FALTA COMPRENSION Y SINCERIDAD ORIGINAN ACTOS COMO PRESENTE PUES RECORDANDOLE ENTREVISTA DICIEMBRE ANTERIOR ESTA CAPITAL CONVINOSE FRANQUEZA CAMPEARA SOBRE INTRIGAS MEZQUINAS PARA UNA VER-

DADERA COOPERACION COSA QUE NO HA EFECTUADOSE. ATENTAMENTE COMILLAS FIRMADO S. PEREZ RAMOS".

Contestacion del C. Gobernador: "CULIACAN SINALOA NOVIEMBRE 5 de 1941. SILVANO PEREZ RAMOS LOPEZ 44, MEXICO, D.F. COMILLAS SUYO CATEO REFIERESE OBEDECIO INVESTIGACION PRACTICA AUTORIDAD JUDICIAL SOBRE ASALTO HOSPITAL CIVIL EN EL QUE ATRIBUYENSELE RESPONSABILIDADES. ARMAS RECOGIERONSE ENTRE TANTO JUSTIFICA AUTORIZACION PARA TENERLAS. GARANTIAS OFRECIDAS HANSE CUMPLIDO POR GOBIERNO AMPLIAMENTE ABUSAN-DOSE DE ELLAS POR ALGUNOS. FINIQUITADOS PROBLEMAS POLITICOS Y AGRA-RIO SOLO QUEDA EXIGIR RESPONSABILIDADES QUIENES VULNEREN LEY.COMI-LLAS FIRMADO EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO RODOLFO T. LOAIZA."

Contestacion del Sr.S.Perez Ramos: "MEXICO D.F. NOVIEMBRE 6 DEL 1941. C. CNEL. RODOLFO T. LOAIZA GOBERNADOR DEL ESTADO CULIACAN SINALOA. COMILLAS SUYO YA ENVIO BARRANTES AUTORIZACIONES REFIERESE. RESPON-SABILIDADES IMPUTANSEME TIENENME SIN CUIDADO PUES PARA FECHAS INDI-CA PRENSA LAMENTABLES SUCESOS HACIA DIAS ENCONTRABAME LEJOS ESE PUER-TO. PARA SU CONOCIMIENTO ADEMAS INFORMOLE HACE CINCO MESES DESDE CUATRO JUNIO SOLAMENTE DOS OCASIONES POR BREVISIMOS DIAS HE ESTADO SINALOA DEBIDO PARTE MIS NEGOCIOS Y PARTE PRECISAMENTE EVITANDOME MEZCLESEME ASUNTOS NO SEAN MERAMENTE COMERCIALES. INDUDABLEMENTE ASUNTO POLITICO LIQUIDADO HACE TIEMPO PERO ASUNTO SOCIAL AGRARIO SEGUN INFORMARONME DEBIDAS FUENTES POCOS DIAS ESTUVE MAZATLAN ESTA LATENTE PUES SEGUN INDICAN PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y ANTIGUOS COMUNE-ROS NO HA HABIDO PRACTICAMENTE RESOLUCIONES DEFINITIVAS SOBRE PRO-BLEMA AGRARIO SUR HABIENDO ALGUNOS CASOS INTENTADO INGENIEROS FUSIO-NAR MISMO TERRENOS ENTRE COMUNEROS Y EJIDATARIOS. ESTO OPINION GENERAL ESTA DANDO LUGAR NUEVAS PUGNAS Y LAMENTABLES SALDOS SANGRE Y DEBEMOS TODOS CON DESINTERES PERSONAL GESTIONAR RAPIDA TRAMITA-CION RESOLUCIONES SUGIRIENDOLE MISMO TIEMPO INFORMESE BIEN SOBRE ESTA SITUACION PARA NO CONSIDERARLA FINIQUITADA Y APLIQUESE REMEDIO INDICADO. ATENTAMENTE"S. PEREZ RAMOS COMILLAS.

Contestacion del C. Gobernador: CULIACAN SINALOA NOVIEMBRE 12 de 1941 SILVANO PEREZ RAMOS DOMICILIO EN SU NUMERO 1324 CARTA NOCTURNA DEL SEIS ACTUAL MEXICO D.F.COMILLAS PARTE FINAL SUYO SEIS CORRIENTES ENTERAME USTED JUSTIFICA ACTIVIDADES DIERON ORIGEN LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS MAZATLAN POR LO QUE YA ORDENO ACUMULESE DICHO MEN-SAJE A PROCESO SIGUESE CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. ATEN-TAMENTE COMILLAS FIRMADO GOB. CONST. ESTADO R.T. LOAIZA.

Ante una contestacion de esta naturaleza, como podra juzgar todo mun-do, considere que era por demas seguir tratando este asunto en el que con mayor desinteres, indicaba al C. Gobernador cual era la opinion general en el Sur del Estado y me ofrecia a cooperar si asi lo juzgaba conveniente, para que todos contribuyéramos a la solucion de este estado de cosas. Al tratarle al C. Gobernador sobre pugnas entre el elemento campesino, como podra verse por mi telegrama, no me referia unicamente a los lamentables acontecimientos del Hospital Civil, sino a todos aquellos que se habian registrado en la Region Sur y que venian registrandose desde Julio ante-rior y en los que se pueden citar muchas victimas de una y otro sector. Repito y estoy listo y voy a comprobar que el suscrito salio del Estado

a principios de Junio habiendo regresado a Mazatlan ya bien entrado agosto estando solo unos dias para luego salir a Mexico y Durango de donde regrese a mediados de Octubre.- Antes de finalizar el mes de octubre sali para Guadalajara y Mexico o sea varios dias antes que se registraran los acontecimientos del Hospital Civil.- Antes de mi salida para los Estados Unidos en Junio, y en los distintos viajes que hizo el Sr. Ing. Foglio, Jefe del Depto. Agrario a Mazatlan, y por invitacion del mismo, anduve acompañando tanto a el como a la Brigada de ingenieros que salian a los varios poblados a enterarse de la situacion reinante para que siguiendo los lineamientos del C. Presidente de la Republica, se hiciera justicia a todas aquellas comunidades que en el maremagnum de la aplicacion agraria, en periodo anteriores, se habian afectado indebidamente.

Queda pues asentado y para probarse en cualquier momento, que el suscrito hacia mucho tiempo estaba fuera del Estado de Sinaloa y por lo tanto de Mazatlan mismo. Queda tambien asentado y comprobado que cuando los acontecimientos del Hospital Civil en los que dolosamente se me quiere mezclar hacia dias estaba tambien lejos del Estado y que nunca, bajo ningun aspecto recto y juicioso se me probara participacion alguna en ellos por ser enteramente ajeno a los mismos.

Sigue el cargo de "ORGANIZAR ASOCIACIONES DELICTUOSAS". A que llamaran estos señores asociaciones delictuosas? Cuando regresamos de Mexico con instrucciones precisas, en diciembre de 1940, despues de haber la comision tratado ampliamente los asuntos del Sur con el Sr. Presidente de la Republica e Ing. Foglio, procedi a hacer un llamado para que se reorganizara la Union de Pequeños Propietarios del Sur de Sinaloa, ya que para el caso el Depto. Agrario habia despachado con el suscrito al Sr. Ing. Agustin Barragan, con el fin de que se fuera avocando a cada caso e ir formando el expediente de cada pequeño propietario o comunero, para cuando llegara la Brigada de Ingenieros con el Titular del Departamento, Sr. Foglio, todos estos casos estuvieran ya en cartera para su estudio.- En el libro de actas de la Union de Pequeños Propietarios que se abrio en aquella fecha, cosnta la relacion que hice a todos ellos del resultado de nuestra mision a Mexico, manifestandoles con todo optimismo mi opinion franca y sincera de que las cosas cambiarian completamente para bien de la Region y que las pugnas existentes deberian terminar.- Whi esta el acta y ahí hay cientos de testigos que den fe de cual fue mi labor desde aquel momento.- Que diga el Ing. Barragan si en todo momento no estuve listo a cooperar en el mejor desempeño de sus funciones; que diga el Sr. Ing. Patiño, Jefe de la Brigada cuando no estuve listo a sus indicaciones para yudar tambien al mejor desempeño de sus funciones; que diga el Sr. Lic. Roman Badillo, Jefe del Depto. Juridico y que diga el mismo Ing. Foglio Miramontes.- Mi actuacion en todos estos casos, fue hasta abril o principios de mayo aproximadamente pues cuando me ausente para el exterior indique a los directivos de la Union de Pequeños Propietarios que iba a estar ausente por algun tiempo y que deseaba desligarme ya de toda gestion relacionada con ellos, una vez que ya los trabajos estaban encarrilados.- Emplazoa los directivos de la Union para que digan si es cierto esto a no.- Pregunto por lo tanto a mis acusadores: El haber reorganizado la Union de Pequeños Propietarios del Sur de Sinaloa para que organizadamente cooperara con la Brigada de Ings. del Depto. Agrario es ORGANIZAR ASOCIACIONES DELICTUOSAS?

El tercer cargo que me enderezan mis acusadores es el de HACER ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS. A que llaman estos señores armas prohibidas cuando las encuentran en la residencia particular de una persona para velar por sus intereses y seguridad? En mi carta aclaratoria el Demócrata Sinaloense fechada en Mexico el 7 de Noviembre y publicada el 12 del mismo mes daba una relacion de las armas que encontraron los miembros de la Policia Judicial para las cuales tengo y he tenido desde hace tiempo la autorizacion respectiva que en su oportunidad produciré, habiendome olvidado en mi carta del día 7 aclarar que una de las pistolas que traian los veladores es propiedad del Sr. Ing. Lorenzo Zelaya, quien tiene a su cargo la construccion de la carretera Mazatlan Culiacan, quien la proporciona por algunos días, mientras se adquiria otra.- Donde esta pues el acopio de armas prohibidas? Estoy seguro que cualquier miembro del Club de Cazadores de Mazatlan tiene un surtido mejor que el copioso arsenal que se encontro en mi casa.

En cuanto al ultimo cargo "ATRIBUIRSE EL CARACTER DE REPRESENTANTE DE LOS DELINCUENTES" en primer lugar y a guisa de informacion debemos aclarar que hace tiempo ya no hay gente enmontada más si se refiere esa alucion a los grupos de campesinos no ejidatarios que en alguna vez anduvieron en esas andanzas, pero como todo mundo sabe, toda esa gente se amnistio con el Sr. Gral. Agustin Mustieles desde Enero de 1940 y entregaron sus ultimas armas al actual Jefe de la Zona Militar, Gral. Juan Dominguez Cota y todos ellos han quedado, desde la epoca del Gral. Mustieles, reintegrados a la vida constitucional y no necesitan de representantes de ninguna naturaleza ya que ellos pueden ir y venir como les da su gana sin necesidad de padrinos algunos.- Unos tienen contratos de las carreteras ahora en construccion, otros estan dedicados a la agricultura, otros a la mineria etc. y como digo antes, ninguno de estos elementos necesita de representante para ir a Mazatlan, Mexico, etc. etc., y solo no ~~taxficara~~ libremente el que se haya puesto al margen de la Ley.

Desvirtuados pues los cuatro cargos que tan a la ligera y dolosamente se me hacen quedame por informar a la sociedad, Autoridades Federales y amigos, que a pesar de la injusta embestida que han desatado contra mi las autoridades de Sinaloa, sigo recomendando serenidad y prudencia a los elementos del campo del Sur de Sinaloa, pues tengo fe en que el Gobierno Federal atienda a la final solucion de los problemas agrarios que quedan por resolver en un breve plazo y que una vez resuelto esto ya no habra motivo alguno para que sigan las fricciones.- Tengo fe tambien en que estas acusaciones infundadas que se me hacen queden pronto y por la via legal destruidas en su totalidad informando de paso, que por lo pronto estoy bajo la proteccion y amparo de la Justicia Federal y al efecto, con fecha 15 del corriente, se giro, por el C. Juez de Distrito en este Estado, el siguiente telegrama urgente al C. Gobernador del Estado, de Sinaloa, Procurador de Justicia del Estado, Juez de lo Penal en Mazatlan y otras varias autoridades en Sinaloa:

"EN AMPARO PROMOVIDO POR SILVANO PEREZ RAMOS CONTRA ACTOS DE USTED CONSISTENTES EN ATENTADOS CONTRA LA VIDA, ORDENE APOYO ARTICULO 123 LEY AMPARO, LA SUSPENSION DE OFICIO DE DICHO ACTO; EN EL CONCEPTO DE QUE QUEDA EL AGRAVIADO DISPOSICION ESTE JUZGADO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA BAJO LA MAS ESTRECHA RESPONSABILIDAD DE USTED. OFICIO CORREO NOCALES SONORA QUINCE DE DICIEMBRE DE 1941. EL JUEZ DE DTO. DEL EDO. LIC. ABRAHAM SUAREZ GRAJALES".

Para terminar, me permito indicar al C. Gobernador, Cnel. Loaiza, que no es en esta forma como se va a traer tranquilidad y justicia a la Region del Sur.- Mientras mas atropellos y atentados se cometan contra mi persona y contra cualquier otra persona injustificadamente, no hara mas que ahondar el resentimiento existente.- En momentos como los presentes, en que todo mundo en el pais deberia estar trabajando arduamente y a disposicion del C. Presidente de la Republica para un caso de emergencia como el que tenemos, es imperdonable y antipatriotico el hecho de que haya personas que traten de crear nuevos problemas y divisiones.- Mis telegramas dirigidos al C. Gobernador desde la Capital de la Rep., fueron y son sinceros; le ofrecia mi cooperacion si la creia necesaria para coadyuvar a la solucion, junto con las Autoridades Federales, de los problemas que quedan existentes en el Sur y en estos momentos, haciendo a un lado aun todo acto atentatorio de que he sido objeto, ofrezco a ese Gobierno del Estado y en la misma buena fe y sinceridad mi cooperacion y colaboracion siempre y cuando tambien campee de parte de esas autoridades una buena fe y sinceridad, pues solo asi se quitaran todas las asperezas mezquinas. Tiene la palabra el C. Gobernador.

Nogales, Sonora, Diciembre 17 de 1941
